



*Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2005

RES. N° 97/2005

**VISTO:**

La actuación N° 17523/2005, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la presentación que dio origen a dichas actuaciones el Dr. Esteban Centanaro, Juez de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, solicita la modificación de los términos de las resoluciones que designaran al Dr. Juan Aurelio Riva, en el cargo de Relator con carácter interino en la Sala II, y al Dr. Pablo Adrián Petrone en el cargo de Relator con carácter interino de la Sala I, ambos de la Cámara antes mencionada.

Que tomó intervención el Departamento de Recursos Humanos que, mediante dictamen N° 302/2005, informa con relación al Dr. Riva, que fue designado como Relator en la Sala II de la Cámara aludida, hasta tanto se reincorpore la Dra. Cecilia Mónica Lourido, conforme Res. CM N° 260/2005. Asimismo, y con relación al Dr. Petrone, informa que fue designado como Relator en la Sala I de la Cámara precitada, hasta tanto se reincorpore la agente Silvana Mirian Pastore, conforme Res. CM N° 746/2005.

Que la Comisión de Selección de Jueces y Juezas e Integrantes del Ministerio Público emitió el dictamen N° 225/2005 en el que expresa que no tiene objeciones que formular con relación a las modificaciones requeridas.

Que en consecuencia la aludida Comisión propicia la modificación, por parte del Plenario del Consejo de la Magistratura el artículo 1° de la Res. CM N° 260/2005, mediante la cual se designó al Dr. Riva; y el artículo 1° de la Res. CM N° 746/2005, por la cual se designó al Dr. Petrone.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la ley 31 y lo dispuesto por la Res. (CM) N° 34/2005

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

Art. 1°: Modificar el contenido del artículo 1° de la Res. CM N° 260/2005 por el siguiente texto: " Designar al Dr. Juan Aurelio Riva (DNI 27.262.640) en el cargo de Relator, con



**Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

carácter interino de la Sala II de Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, hasta tanto se reincorpore la Srta. Cecilia Alcira Laboratto”.

Art. 2º: Modificar el contenido del artículo 1º de la Res. CM Nº 746/2005 por el siguiente texto: “Designar, a partir del día 4 de octubre de 2005, al Dr. Pablo Adrián Petrone en el cargo de Relator, con carácter interino de la Sala II de Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, hasta tanto se reincorpore la Dra. Cecilia Mónica Lourido”.

Art. 3º: Regístrese, notifíquese a los interesados, comuníquese a la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Departamento de Recursos Humanos, a la Dirección de Programación y Administración, y oportunamente, archívese.

**RESOLUCION Nº 907 /2005**

  
Carla Cavaliere

  
María Magdalena Iraizoz

  
L. Carlos Rosenfeld

  
Ricardo Félix Baldomar

  
Beritina Paula Castorino

  
Juan Sebastián De Stefano

  
Germán C. Garavano

  
Diego May Zubiría